

EL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA Y LAS HIPÓTESIS CIENTÍFICAS, FILOSÓFICAS Y TEOLÓGICAS

Si bien el incesante progreso de la biología nos permite admirar casi cada día, un nuevo secreto de la vida, no es menos cierto que por una especie de ceguera contagiosa sabemos cada vez menos qué es realmente un hombre. Es decir, ¡mientras el conocimiento humano aumenta de manera vertiginosa, nuestra comprensión va reduciéndose irremediablemente! Al menos eso parece deducirse de los actuales debates sobre la procreación artificial asistida, planificada, modificada o industrializada.

De esta algarabía de debates destacaremos tres teorías generales. Según especialistas muy competentes en esta materia, como la vida está transmitiéndose continuamente no tendría un principio. Otros especialistas también importantes opinan de manera muy distinta: todos nosotros tendríamos un principio, por supuesto, pero éste no resultaría nunca claro. Existiría una “zona gris” que no nos permite conocer cuándo se realiza el paso de la “cosa” al “hombre”. Pero, en este segundo grupo, algunos proponen, para reforzar esta incertidumbre, considerar como no humano o no persona el embrión en el lapso que transcurre entre la fecundación y la implantación, o sea, durante una semana o dos aproximadamente; otros amplían esta “zona gris” hasta la aparición de la estría primitiva, inicio del sistema nervioso central; y otros añaden el tiempo necesario para que el feto se haya desarrollado lo suficiente y así pueda sobrevivir sin la protección materna. Su indecisión estriba en determinar si esto se produce en el quinto o en el séptimo mes, de acuerdo con la ayuda tecnológica que se procure al feto. Y, finalmente, están los que sugieren que se espere hasta el nacimiento o incluso hasta el momento de inscribirlo en el registro civil.

En lugar de reconocer la dignidad humana desde el comienzo de la vida, algunos teóricos abogan por una espera que es tanto más larga cuanto menos sanas son sus intenciones. Pero no olvidemos que a lo largo de la existencia, cuanto más nobles son las aspiraciones de los moralistas, más prolongan el respeto por la vida humana.

¿Cuánto debe vivir el hombre para cumplir con su destino? ¿Cuánto tiempo se necesita para hacer un hombre? Napoleón decía que se necesitaban veinte años, aunque no debemos olvidar que él calculaba esa cantidad para enviar reclutas a la guerra. Por lo menos «toda una vida», diría el filósofo... «y toda la eternidad», añadiría el creyente.

Vemos, pues, que las posturas difieren en cuanto a la duración. Pero, ¿qué sucede con el comienzo de la vida? La vida de los seres que nacen de una reproducción sexuada comienza cuando la información que el padre transmite en el espermatozoide encuentra en el óvulo la información transmitida por la madre. Y como el cigoto, el huevo fecundado, ya no va a recibir a continuación ninguna otra información, debemos admitir que toda la información necesaria y suficiente para definir al nuevo ser se encuentra reunida en la fecundación.

Consideraciones filosófico- teológicas

Lo curioso de todo esto es que, cuando la ciencia nada sabía acerca del comienzo de la vida humana, los científicos, y tras ellos los filósofos y teólogos, intentaron diferirlo todo lo posible y, ahora que la biología ha descubierto a ciencia cierta lo esencial de ese comienzo, los científicos, filósofos y teólogos continúan con su intento de diferirlo lo más posible.

Claro está que los teólogos antiguos partían de un hecho indudable, que hoy ya no parece tener relevancia para los científicos. Y ese hecho era que el hombre no es sólo cuerpo sino también espíritu. La unión substancial entre el cuerpo y el alma¹, entre la materia y el espíritu, por estrecha que se suponga, no implica necesariamente para ambos el mismo origen (de hecho no lo tienen), o que deban comenzar a existir en el mismo momento. Pero hay algo doctrinalmente cierto para el creyente: el alma humana es espiritual e inmortal, es el verdade-

¹ Ya Aristóteles establece que la relación del alma con el cuerpo es la de la forma con la materia; es la forma de la existencia corporal, la *entelequia* del cuerpo orgánico y, por consiguiente, la primera causa motriz, el principio animador, el fin y la ley de la vida. El alma no es sólo depositaria de la conciencia sino de la vida en general. La doctrina de Aristóteles sobre el alma es asimilada por Santo Tomás de Aquino y adaptada a las ideas del cristianismo. Con la llamada decadencia de la escolástica, se van perdiendo las concepciones metafísicas respecto del alma, aunque Descartes hablara del alma y del cuerpo como dos substancias. Esta concepción es dualista: la sustancia pensante y la sustancia extensa. La unión entre el alma y el cuerpo se establecía por los espíritus animales, jugando la glándula pineal un rol importante por asimilar los fenómenos inconscientes a movimientos corporales. Con el advenimiento de la ciencia orientada al estudio de la naturaleza, la filosofía científica o natural se despreocupa de lo psíquico, pero de sus estudios surge el conocimiento profundo anatómo-histológico del cuerpo, que culmina con la neuroanatomía y la neurofisiología, *substratum* orgánico de los fenómenos anímicos. En la época contemporánea el concepto de alma ha sido substituido por el de psiquis o por el de *psiquismo*, y son pocos los pensadores que aceptan el alma (con honrosas excepciones como Jaspers, Scheller, Ortega y Gasset, etcétera., aunque haciendo diferencia entre el alma –subjetividad- y el espíritu -objetividad-). Entre los autores científicos, Schilder alude a la relación alma-cuerpo. Schwartz, en su obra *Psicoterapia*, habla del alma. También Kretschner trata el alma y su naturaleza en *Psicología Médica*, pero el concepto de Kretschner se refiere al conjunto de experiencias internas referidas al Yo. «El alma –escribe- es todo lo que nosotros percibimos, experimentamos, sentimos, representamos y queremos. El alma es el mundo en tanto que es mi experiencia interna. Es el conjunto de todas las cosas contempladas desde un cierto punto de vista. En el seno de este conjunto de experiencias internas se constata una tendencia a la polarización hacia dos puntos opuestos, el Yo y el mundo exterior. Percibimos el Yo como el centro de lo que experimentamos, de todas nuestras experiencias internas; es indivisible y único y como resultante de una relación íntima de todos sus elementos constitutivos. La experiencia directa que tenemos del Yo, del sentimiento del Yo, es conciencia de nuestra personalidad. La conciencia del Yo se extiende también a una cierta categoría de experiencias que nosotros llamamos *mi cuerpo*». Dice Krapf en su *Psiquiatría*: «todo estudio realista de la psiquis humana debe partir del hecho de que, pese a su profundo arraigo en el cuerpo, justamente lo esencialmente humano en ella es de naturaleza inmaterial» (p. 59). Cfr MICHEL DE LANGRE, *L'âme humaine*, Paris, 1969

ro constitutivo de la vida humana y, su presencia o ausencia, califica de humana o no la existencia de un cuerpo. Y es ella, sobre todo, la que hace al hombre imagen de Dios. Desde luego, la presencia del alma no puede comprobarse experimentalmente tras las apariencias físicas.²

Quizás pueda ser considerado específico de la doctrina católica, aunque esto -creo- puede ser demostrado también desde la filosofía, que el alma y, por consiguiente, la vida humana no tiene origen en la capacidad reproductiva de los padres, los cuales proporcionan solamente los elementos físicos (los gametos), sino en la acción creadora de Dios. Este principio, denominado del “creacionismo directo”, tiene el aval no sólo de una larga tradición teológica sino también de una continua e invariable formulación del Magisterio Supremo, quien la ha considerado siempre verdad de fe, vale decir, ya definida o al menos definible³.

Afirmar que el alma humana es creada directamente por Dios implica, simultáneamente, afirmar que sólo existirá un nuevo ser humano cuando Dios decida infundir un alma espiritual en materia adecuada. ¿En qué momento se produce dicha infusión?

Es probable que que no haya existido un solo pensador en la historia de la humanidad que no se planteara la pregunta sobre el comienzo de la vida humana. Y es importante plantearla por las múltiples derivaciones de todo orden implicadas en la respuesta, cualquiera sea, dada a dicha pregunta.

Aquí nos encontramos con un proceso histórico interesante, pero que no cambia la esencia de la cuestión. Desde el punto de vista de la antropología teológica, estrechamente vinculada con los datos de la revelación, el punto de partida para responderla ofrecía, ya en tiempos de santo Tomás, una total certeza: si el alma humana espiritual es directamente creada e infundida por Dios y si el ser del hombre está ontológicamente conformado por la unión substancial del alma y del cuerpo, no habrá todavía naturaleza humana ni dimensión personal si no hay alma. La certeza sobre la creación e infusión directa del alma se remonta,

² Cabe recordar la experiencia paradójica de Broussay, quien podía decir en su época lleno de satisfacción: «jamás encontré el alma con el bisturí». Organicista talentoso y brillante, todo lo podía explicar excluyendo el espíritu. Broussay fue un gran cirujano fundador de la escuela de medicina fisiológica. Apoyaba sus convicciones en un craso materialismo racionalista. Pero también fue un gran dispéptico; esto lo llevó sin duda a dar tanta importancia a los trastornos gastrointestinales en la patología nerviosa y mental. Un día, según su propia declaración, su dispepsia desapareció cuando tuvo que asistir, lleno de preocupación y de zozobra, a un hijo gravemente enfermo. Con la salud del hijo recuperó su dispepsia. Ignoramos qué consecuencias íntimas tuvo para Broussay este casual encuentro con su propia ánima. Es posible que ninguna, o que, a raíz de ésta, haya descrito la dispepsia funcional que se modifica haciendo distraer al paciente. De todos modos fue un buen hijo de su siglo y con un carácter demasiado vehemente para poder admitir este dicho de Nietzsche: «a veces, cuando un filósofo se enferma, la enfermedad suele ser la negación de su filosofía».

³ Podría citar gran cantidad de textos del Magisterio antiguo y contemporáneo. Parece suficiente el de la *Instrucción “Donum Vitae”* transcrito al comienzo, resumen de esta enseñanza secular. La misma doctrina es reiterada por el *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 362, 364, 366, 1703, 2270, etc.

dentro de la tradición católica, a la condenación del traducianismo por el Papa San Atanasio II, el 23 de agosto del año 498 (Dz. 170). Esta tendencia sostuvo, para explicar la transmisión del pecado original, que el alma de los hijos era engendrada por la de sus padres, así como los cuerpos de los hijos eran engendrados por los cuerpos de los padres. En la polémica previa a la condenación del traducianismo, defendido ya por Tertuliano, algunos Padres fueron más lejos de lo necesario en su intento de refutar ese supuesto herético. Pues, para hacerlo, les resultaba suficiente distinguir entre el proceso biológico de la generación del cuerpo (lo que hoy denominamos “fecundación” o “concepción”) obra de los padres, y la creación e infusión del alma obra de Dios. Ellos, para rebatir el traducianismo y no dejarle lugar a réplica, imaginaron estas dos cosas (concepción e infusión del alma) como dos momentos cronológicamente separados. Mas, a fin de justificar ese lapso entre ambos momentos, no pudiendo probarlo con textos de la Sagrada Escritura⁴ (la preocupación era eminentemente teológica), se vieron obligados a apelar a hipótesis filosóficas o científicas. Así apareció la disyuntiva de animación “inmediata” o “diferida”. En efecto, la pregunta acerca del comienzo de la vida humana desde el punto de vista teológico, supuesta la separación cronológica entre concepción e infusión del alma, obligaba a responder otra pregunta ulterior: ¿en qué momento es infundida por Dios en el cuerpo el alma espiritual? Esta segunda pregunta ya no dependía de dato revelado alguno, y constituía una simple conjetura teológica en base a datos biológicos sumamente inciertos. En realidad, por más perfeccionados y concretos que sean éstos, el momento exacto de la infusión no se podrá determinar nunca, ya que el alma, por su misma espiritualidad, no puede ser objeto de experimentación. Sólo por aproximación y como una hipótesis de trabajo, con el sostén de algunas deducciones filosóficas, puede calcularse ese momento. Precisamente por eso, no se puede invocar el momento de la infusión del alma para justificar determinados procedimientos. No existen datos bíblicos directos sobre el momento de la animación, y resultaría incongruente solicitar a la Palabra de Dios la descripción de realidades biológicas sólo muy posteriormente descubiertas por la ciencia.

Los partidarios de la animación “diferida” creyeron encontrar firme apoyo en la doctrina hilemórfica de Aristóteles, quien, para explicar la generación de los animales, inclu-

⁴ Hoy se sabe bien, por comparación entre el texto masorético hebreo y el texto griego de los LXX, que en éste último ha sido falseado el contenido de *Éxodo* 21, 22-25. Según las traducciones modernas, el texto hebreo dice: “Cuando en una pelea entre hombres alguien golpee a una mujer encinta provocándole el parto, pero sin más daño, se impondrá al causante la multa que reclame el marido de la mujer, y la pagará ante los jueces. Pero cuando le produzca daño, lo pagará: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, moretón por moretón”. Según el texto griego de los LXX se castiga con pena capital, como a los homicidas, a quienes en una riña causen aborto “si el feto ya estuviera animado o configurado”, mientras, en caso contrario, sólo se les impone una multa.

yendo el hombre, sostuvo una sucesión de formas substanciales animantes que van desde la puramente vegetativa hasta la racional. Dichas formas se educirían de la potencialidad de la materia por una “vis formativa” incluida en el semen masculino, y se irían corrompiendo sucesivamente para dar lugar a la aparición de la nueva forma substitutiva. Mas, cabe preguntarse: ¿la forma substancial de la racionalidad, o sea, el ánima humana, era para Aristóteles una forma más educida de la potencialidad de la materia como la vegetativa y la sensitiva o una forma substancial directamente causada e infundida por la Primera Causa? Es bien sabido que los teólogos medievales trataron de interpretar al Filósofo, contra Averroes, en el segundo sentido. Pero su concepción de un entendimiento agente único para todos los hombres -la interpretación averroísta, que sería la verdadera según especialistas modernos- aventan la probabilidad de que la explicación biológica de Aristóteles sobre el origen de la vida humana fuese efectivamente útil para refutar el traducianismo. Miradas las cosas a la distancia y con un panorama científico muy diverso, más bien se podría inferir lo contrario.

La preocupación antitraducianista logró, no obstante, que la hipótesis embriológica aristotélica sirviese de trampolín para la difusión de la opinión favorable a la animación “diferida”.

Los teólogos, por consiguiente, calcularon y conjeturaron, sabiendo a todas luces que se trataba sólo de una hipótesis de trabajo. Pero esta teoría, aunque aparentemente ayudase a consolidar el antitraducianismo, podía traer aparejadas otras consecuencias y, de hecho, las trajo. En efecto, podía ser utilizada o bien para paliar la gravedad del aborto en determinados estadios del desarrollo embrional, o bien para eludir la aplicación de las penas con que desde muy antiguo gravaba la Iglesia ese crimen. Un teólogo de gran prestigio, Pedro Lombardo (cuyo secular influjo es ampliamente conocido), invocando a su favor la autoridad de san Agustín y san Jerónimo nada menos (cuyos textos cita literalmente), abrazó esa hipótesis⁵. Muchos lo siguieron, tal vez sin medir las consecuencias de su postura. No es que no condenaran el aborto; por el contrario, eran con él intransigentes, mas siempre y cuando se tratara de un feto animado aplicando la epigénesis aristotélica sobre la no humanidad del embrión antes de la aparición del alma racional. Tampoco en este caso lo consideraban lícito, pero pensaban que, estrictamente hablando, no debía ser considerado homicidio y, por tanto, no era susceptible de las graves penas canónicas conminadas en su contra.

Aquí se nota claramente lo peligroso que resulta admitir sin espíritu crítico afirmaciones provenientes del campo de la ciencia, tan condicionada por los siempre posibles nuevos

⁵ Cfr. *Magistri Petri Lombardi Sententiae in IV libris distinctae*, T. II, L. IV, Dist. XXXI, c. 4 (185), ed. Grottaferrata, Roma, 1981, p. 445

descubrimientos y comprobaciones. ¿Habrían dicho lo mismo aquellos teólogos si hubiesen sabido todo cuanto hoy nosotros sabemos? Sin embargo, es curioso que los actuales científicos y teólogos, hablando de la hominización, emulen aquellas hipótesis fruto de la ignorancia.

Santo Tomás cada vez que toca este tema, al igual que sus predecesores, se muestra claramente condicionado por la preocupación antitraducianista; prueba de ello es que en todos los lugares⁶ siempre intenta demostrar lo mismo: el alma espiritual no puede proceder por vía generativa sino que es creada e infundida inmediatamente por Dios en el cuerpo cuando éste está suficientemente dispuesto.

Aún habiendo adherido también él a la teoría embriogenética de Aristóteles, el principio sobre el cual se basaba -el mismo propuesto por Aristóteles- sigue siendo válido: “el alma no se une al cuerpo sino en cuanto forma, luego no se puede unir sino al cuerpo del cual es acto; pero el alma es acto de un cuerpo orgánico y, por tanto, no puede hallarse presente antes de la organización del cuerpo”⁷.

Se trata de un principio cosmológico al cual se puede uno adherir sin grandes objeciones. Pero el interrogante es otro: ¿desde qué momento se debe considerar “orgánico” el cuerpo humano? Santo Tomás se atuvo a una hipótesis científica de su tiempo, completamente ingenua e irrisoria comparada con la realidad hoy descubierta por los grandes progresos de la investigación en el campo de la genética. ¿Qué hubiese dicho si hubiera sabido cómo se forma realmente el embrión humano y qué supone el código genético?

El microscópico embrión -científicamente hablando- es un cuerpo organizado en el sentido estricto y fundamental exigido por Aristóteles y santo Tomás. No se da en él evolución, ni metamorfosis, ni sucesión de formas substanciales. Es humano desde el primer momento como lo demuestra el número específico de sus cromosomas. No es un ser potencial, sino un ser con potencialidades. Su multiplicación celular, perfectamente guiada por su información genética, se repite exactamente 45 veces en progresión geométrica (42 de ellas dentro del seno materno) sin solución de continuidad, dando origen al desarrollo progresivo del organismo constituido por trillones de células de 46 cromosomas, perfectamente ensambladas entre sí. Hay pruebas científicas muy claras de lo que afirmo. Pongo un solo y simple ejemplo. ¿Permite el refinamiento de las técnicas sustraer una sola célula del jovencísimo embrión, y son capaces las células restantes de reparar el daño sufrido? Podemos asegurar que esta eventualidad ya existe. Utilizando el muy moderno método de la PCR podríamos fabricar la

⁶ *II St.*, d. 18, , q. 2, a. 1; *C.G.*, L. II, cc. 86, 88, 89; *De Pot.* q. 3, aa. 9-12; *Quodl. XI*, q. 5 ad 1 y 4; XI, q. 7, a. 2; *Comp. Theol.* c. 93; *Ad Rom.* c. 5, lect. 3; I, q. 90, a 2; q. 118; etcétera.,.

⁷ ARISTÓTELES, *De Anima*, L. II, c. 2

cantidad de ADN suficiente, a partir de esta única célula, para reconocer una secuencia característica del cromosoma. Y, de esta manera, se podría realizar técnicamente el diagnóstico del sexo utilizando embriones de pocos días. Algunos proponen incluso, ante un posible riesgo de transmisión de una enfermedad relacionada con el sexo -la hemofilia, por ejemplo-, recurrir a la fecundación in vitro para suprimir rápida y sistemáticamente los embriones masculinos. ¡Qué extraña miopía la de los especialistas de vanguardia: son capaces de descubrir la masculinidad o feminidad del embrión en una sola de sus células, pero rehúsan reconocer su humanidad!

Ahora bien, si los antiguos no pudieron ser lógicos en su tiempo porque nada conocían de todo esto, seámoslo nosotros que lo conocemos. De acuerdo con la lógica, si se da un cuerpo organizado, aunque sea minúsculo, no existen razones para negarle, desde el momento mismo de su estructuración celular, la información de su forma substancial específica: el alma espiritual.

Por ello, cualquiera sea la respuesta al célebre interrogante sobre el momento exacto de la animación, no cambia la esencia del problema, puesto que el origen divino de la realidad humana exige un absoluto respeto desde el momento mismo en que comienza el proceso de una nueva vida⁸: desde ese instante rige el dominio absoluto de Dios. Porque, en definitiva, es el Creador quien hace y da la vida en un sentido estricto, no los progenitores humanos. Por ello, si el fenómeno de la vida en general es una realidad misteriosa, tratándose de la vida humana, por el motivo apuntado, lo es mucho más. El acto procreador de los padres es una cooperación⁹ en la acción de Dios, causa eficiente principal de cada persona humana.

⁸ La Iglesia Católica mientras, por una parte, ha dejado -y deja todavía- libertad para discutir sobre la cuestión teórica de la animación espiritual (inmediata o diferida), por otra ha mantenido siempre con claridad y firmeza el deber moral de comportarse con el embrión humano -desde su concepción- del mismo modo que con una persona humana: la discusión se sitúa a nivel teórico, no práctico. Por este motivo, en la *Declaración sobre el aborto provocado* (18 de noviembre de 1974) la CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE dice: «Por lo demás, no es incumbencia de las ciencias biológicas dar un juicio decisivo acerca de cuestiones propiamente filosóficas y morales, como son la del momento en que se constituye la persona humana y la legitimidad del aborto. Ahora bien, desde el punto de vista moral, esto es cierto: aunque hubiese duda sobre la cuestión de si el fruto de la concepción es ya una persona humana, es objetivamente un pecado grave el atreverse a afrontar el riesgo de un homicidio. “Es ya hombre aquel que está en camino de serlo” (TERTULIANO, *Apologeticum*, IX, 8)» (n. 13). Esta posición ha sido reafirmada por la Instrucción *Donum Vitae*: «El Magisterio no se ha comprometido expresamente con una afirmación de naturaleza filosófica, pero repite de modo constante la condena moral de cualquier tipo de aborto procurado... Por tanto, el fruto de la generación humana desde el primer momento de su existencia, es decir, desde la constitución del cigoto, exige el respeto incondicionado que es moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal y espiritual. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, **a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida**» (I, 1). **Repiten lo mismo el Catecismo de la Iglesia Católica** (nn. 2270 y 2274) y la *Encíclica “Evangelium Vitae”*

⁹ Metafísicamente debe catalogarse en el género de las causas segundas no meramente instrumentales sino vitales.

Utilizar esta terminología de causalidad no es, como algunos interpretaron, disminuir la causalidad divina. La acción divina no es considerada aquí como una causa más de la generación; al contrario, precisamente por ser la causa principal se ha de pensar -si se sustenta una buena metafísica- que no viene sólo a yuxtaponerse a las causas segundas. En realidad, son éstas las que obran en virtud de la causalidad divina. Pero, además, tratándose del alma espiritual, que postula un acto creador, Dios no es una causa más sino su única causa. Y si el cuerpo existe por la existencia del alma, es impensable la existencia de lo humano sin la intervención de Dios. Indudablemente la acción divina trasciende el tiempo, pero sus efectos creados, por el solo hecho de ser creados, se realizan “in tempore”. No hace falta detenerse aquí en el análisis del acto divino creador. No es ningún desatino teológico sostener que algo puede depender directamente de Dios en su existencia, sin pasar por mediaciones creadas. Tal es, precisamente, el caso del alma humana en el orden natural, como el de la gracia y sus secuelas en el sobrenatural.

Ahora bien, todo efecto depende más de la causa principal que de sus causas segundas o inmediatas; y si esta aserción es verdadera respecto de cualquier efecto producido por una causa creada, ¿con cuánta mayor razón lo será tratándose de la generación humana! Dicho de otra manera, Dios es más propia y perfectamente hacedor del nascituro que sus progenitores biológicos. ¿O no es, acaso, Dios quien le ha proporcionado la parte más importante y esencial de su estructura ontológica, o sea, el alma espiritual por la cual es verdadero ser humano con todas las prerrogativas en ello implicadas?

La dignidad de la vida humana

Consideradas las cosas desde este punto de vista, no parece ahora difícil comprender por qué la doctrina católica atribuye a la vida humana una dignidad y un valor superiores a los de cualquier otro género de vida y de perfección presentes en el universo material. Y, por simple lógica, se habrá de admitir el corolario que emana de este principio: la vida humana la hace Dios y, por lo tanto, pertenece sólo a quien la ha hecho, no a uno mismo ni a otro, por más que Dios respete el desarrollo de las causas segundas susceptibles de modificar de alguna manera Su propia economía o de interferir en Su acción providencial.

Estamos, por cierto, frente a un gran enigma. Pero hay algo innegable, formulado claramente por los textos de la misma Sagrada Escritura: Dios no ha delegado en nadie la posesión o la disposición sobre la vida humana. Esta verdad manifiesta cuán aberrante es la pretensión de dominar y manipular la vida humana o bien impidiendo su comienzo, o bien suprimiéndola una vez comenzada, o bien provocándola por vías contrarias a las dispuestas

por Dios y llamadas ordinariamente “vías naturales”. Que tal o cual efecto pueda seguirse o no de una intrusión técnico-científica, no cambia en nada el valor de estas afirmaciones.

Hemos dicho que el hombre no es dueño de su vida sino sólo su administrador. En realidad, el hombre no es dueño absoluto de nada; el dueño absoluto de todo es Dios. Pero los seres inferiores han sido creados por Dios -como sabemos- para el servicio del hombre y puestos bajo su dominio, es decir, Dios le ha delegado la propiedad y administración de esos seres. En cambio, en cuanto respecta a su propia vida, el hombre no ha recibido de Dios delegación alguna, salvo el deber de protegerla y cuidarla. En este terreno Dios se ha reservado un dominio exclusivo y absoluto. Los padres son sus instrumentos en la transmisión de la vida, cooperadores suyos -“no son árbitros sino ministros”, según la elocuente expresión de Pablo VI reiterada por Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio*-, pero sin la facultad de arrogarse sobre el efecto de su acción generativa, el hijo, un derecho sólo propio de la causa principal¹⁰.

Jamás un hombre podrá disponer de la vida de otro hombre o de su propia vida arbitrariamente; y, así como nadie puede exigir a Dios la creación de un alma espiritual e inmortal, tampoco puede interferir de manera abusiva (aunque por sus conocimientos científicos y sus posibilidades técnicas esté en condiciones de hacerlo) en el plan de Dios relativo a la aparición de nuevas vidas humanas. Es éste, según mi modesta interpretación de la doctrina de la Iglesia, el punto de vista clave desde el que se han de evaluar los diversos tipos de manipulaciones practicadas en la actualidad.

Domingo M. Basso, O.P.

¹⁰ Refiriéndose al caso concreto de la procreación artificial, decía Pío XII: «La fecundación artificial sobrepasa los límites que los esposos tienen adquirido por el contrato matrimonial, a saber: el derecho de ejercer plenamente su capacidad sexual natural en la relación natural del acto matrimonial. El contrato en cuestión no les confiere el derecho a la fecundación artificial, porque tal derecho no está de ninguna manera expresado en el derecho al acto conyugal natural y no puede ser deducido de él. El contrato matrimonial no da ese derecho, pues no tiene por objeto el “niño”, sino los actos naturales que son capaces de engendrar una nueva vida y por eso están destinados a ella. En conclusión se debe decir que la fecundación artificial viola la ley natural y es contraria al derecho y a la moral» (*Discurso al II Congreso Mundial de la Fertilidad y la Esterilidad*). Sólo en base a los principios antes expuestos, tiene sostén esta doctrina.

EL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA Y LAS HIPÓTESIS CIENTÍFICAS, FILOSÓFICAS Y TEOLÓGICAS

Si bien el incesante progreso de la biología nos permite admirar casi cada día, un nuevo secreto de la vida, no es menos cierto que por una especie de ceguera contagiosa sabemos cada vez menos qué es realmente un hombre. Es decir, ¡mientras el conocimiento humano aumenta de manera vertiginosa, nuestra comprensión va reduciéndose irremediablemente! Al menos eso parece deducirse de los actuales debates sobre la procreación artificial asistida, planificada, modificada o industrializada. Lo curioso de todo esto es que, cuando la ciencia nada sabía acerca del comienzo de la vida humana, los científicos, y tras ellos los filósofos y teólogos, intentaron diferirlo todo lo posible y, ahora que la biología ha descubierto a ciencia cierta lo esencial de ese comienzo, los científicos, filósofos y teólogos continúan con su intento de diferirlo lo más posible.

P. DOMINGO P. BASSO, O.P.

Es Licenciado en Filosofía por la “Pontificia Universitas Studiorum Sanctus Thomae Aquinatis (ex Angelicum) de Roma; Doctor en Teología por la “Pontificia Facultad de Teología” de la Universidad Cantonal de Friburgo, Suiza; realizó cursos de especialización en biología, genética, neuroanatomía y bioingeniería bajo la dirección del prof. Dr. Jérôme Lejeune, en París. Es Rector Emérito de la Pontificia Universidad Católica Argentina; Miembro Ordinario de la Pontificia Academia Santo Tomás de Aquino del Vaticano; Miembro Correspondiente de la Pontificia Academia para la vida del Vaticano; Asesor del Consorcio de Médicos Católicos de Buenos Aires (CMC) y de la Federación de Asociaciones Médicas Católicas de Latino-América (FAMCLAM); especialista en Teología Moral y Bioética; Fundador y Miembro del Consejo Científico del Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Católica Argentina; Consultor de la Comisión de Cultura del Episcopado Argentino; Responsable del Movimiento Arquidiocesano de Buenos Aires para la Defensa de la Vida Humana; Doctor “Honoris Causa” de la Universidad FASTA de Mar del Plata; Vicepresidente de la Sociedad Tomista Argentina.

Es autor de más de 200 estudios sobre temas de sus especialidades publicados en Actas de Congresos, Revistas Técnicas de la Argentina y otras naciones e Internet, y de 21 libros (de los cuales uno en prensa). Participó en gran cantidad de Congresos, Simposios, Cursos y Jornadas de Filosofía, Moral, Medicina, Bioética y Energética en la Argentina y en otros muchos países, siempre en calidad de Expositor especialmente invitado.

Debe agregarse a todo esto su intensa vida apostólica como sacerdote, en la cual ha cumplido recientemente su 50º aniversario de incesante actividad.